

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 1057**

**Número de Repertorio: 2296**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1057 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302215031	BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3056610000	10893	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 31 marzo 2022

Fecha generación: jueves, 31 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000048000



20221308004P00441

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00441						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2022, (11:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302215031	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABI		MANTA			MANTA	
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA. CELEBRADA POR LA SEÑORA MARIA ANTONIA BARREZUETA CUENCA. CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Marzo del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta, comparecen, por sus propios y personales derechos la señora MARIA ANTONIA BARREZUETA CUENCA, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, quien indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quien de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédula de ciudadanía, doy fe. Bien instruida de la naturaleza y efectos de la Escritura Pública de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA, que celebra, a la que proceden de manera libre y voluntaria, la compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece, otorga y suscribe la presente ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA, la señora MARIA ANTONIA BARREZUETA CUENCA, la compareciente con suficiente capacidad legal para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el veintiocho de Noviembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de Enero del año dos mil nueve con número de Inscripción Trescientos cuarenta y siete, consta que la señora MARIA ANTONIA BARREZUETA CUENCA, adquirió los Gananciales, derechos y acciones fincados sobre un lote de terreno que les vendieran el Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios y personales derechos y por lo que se le facultan en

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 calidad de mandatario de su madre la señora Segunda Mendoza viuda de Cevallos, y de  
2 sus hermanos Víctor, Irene, Leticia, Rossanna y Matilde Cevallos Mendoza quienes  
3 comparecen en sus calidades de cónyuge sobreviviente y herederos del causante señor  
4 José Luis Cevallos Holguín, sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor  
5 extensión, ubicado en la Urbanización " EL PORVENIR III ETAPA" de la parroquia Tarqui  
6 del Cantón Manta, signado como lote número " DIEZ " de la manzana " TRES-D " (  
7 PRIMA), con un área total de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, comprendido  
8 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE; con diez metros y  
9 Avenida B; POR ATRAS; con diez metros y Avenida C; POR EL COSTADO DERECHO;  
10 con veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números once y doce; Y  
11 POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera  
12 con lote nueve. Y, demás antecedentes de dominio constantes en los certificados de  
13 solvencias emitidos por el registro de la propiedad de Manta, que se adjuntan al presente  
14 instrumento público para que consten como documentos habilitantes.- b) Mediante  
15 POSESIÓN EFECTIVA de los herederos de la señora Segunda Perfecta Mendoza Viuda  
16 de Cevallos celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha diez de octubre  
17 del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha  
18 dieciocho de noviembre dos mil dos, con número de Inscripción Cuarenta y uno. C)  
19 Mediante Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge  
20 Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales  
21 compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la  
22 parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil  
23 novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los  
24 siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a  
25 Montecristi. Por atrás y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con  
26 terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes  
27 López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y  
28 Manuel Chávez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

*(Handwritten signature)*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir. celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta con fecha cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, con número de Inscripción Trece. TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- En virtud de que la señora MARIA ANTONIA BARREZUETA CUENCA, es dueña y propietaria de la totalidad del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato esto es, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Urbanización " EL PORVENIR III ETAPA" de la parroquia Tarqui del Canton Manta, signado como lote número " DIEZ " de la manzana " TRES-D " ( PRIMA), y, de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones  
2 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad  
3 Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO  
4 y DETERMINADOS.- ACEPTACION.- La compareciente señora MARIA ANTONIA  
5 BARREZUETA CUENCA, aceptan la presente escritura pública de Terminación de  
6 Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- QUINTA: CUANTIA.- La cuantía del  
7 presente instrumento por su naturaleza es Indeterminada. SEXTA: GASTOS.- Los gastos  
8 que demande la celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de  
9 la Propiedad del cantón Manta, correrán por cuenta de la compareciente.- SEPTIMA:  
10 INSCRIPCION.- La señora María Antonia Barrezueta Cuenca, queda facultada para que  
11 solicite la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro de la  
12 Propiedad.- OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás  
13 cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.-  
14 (firmado) Abogado Carlos Cabrera Cedeño. Matrícula Número 13-2012-44 Foro de  
15 Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que por voluntad de la compareciente queda  
16 elevada a la categoría de escritura pública de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD  
17 HEREDITARIA, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas, la  
18 compareciente se ratifica y aceptó el total contenido de la presente, previa lectura que yo  
19 el Notario le di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público  
20 en un solo acto. Doy fe.-.....

*Maria A. Barrezueta*

MARIA ANTONIA BARREZUETA CUENCA



C.C. # 1302215031.

*F. Martínez Vera*

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



N° 032022-059452

Manta, miércoles 09 marzo 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-66-10-000 perteneciente a BARREZUETA CUENCA MARIA . con C.C. 1302215031 ubicada en MZ-3-D PRIMA LT.10 URB. PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,640.05 CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 05/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



160098ZM108TB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032022-059453

Manta, miércoles 09 marzo 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA** con cédula de ciudadanía No. **1302215031**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*[Handwritten signature]*  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: sábado 09 abril 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



16009971DWP6Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**



**N° 032022-058854**

N° ELECTRÓNICO : 217425

**Fecha:** 2022-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-05-66-10-000

Ubicado en: MZ-3-D PRIMA LT.10 URB. PORVENIR

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 285 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302215031	BARREZUETA CUENCA MARIA-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 32,219.25

CONSTRUCCIÓN: 27,420.80

AVALÚO TOTAL: 59,640.05

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 05/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



159500XL6GH2E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2022-03-10 15:11:54**



# CUERPO DE BOMBEROS MANTA



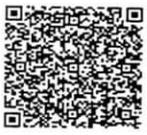
RUC 1360020070001

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
82496	2022/02/23 12:00	23/02/2022 12:00:00p. m.	778874	
A FAVOR DE <b>BARREZUETA CUENCA MARIA D/A HRDOS.DE JOSE C.I.: 1302215031</b>				

## MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5424**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
	<p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
	<p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/25

*[Handwritten Signature]*

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

Ficha Registral-Bien Inmueble

10893



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006483  
Certifico hasta el día 2022-02-23:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 09 enero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien:

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Compraventa relacionada con los gananciales y derechos y acciones, de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Urbanización " EL PORVENIR III ETAPA" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número " DIEZ " de la manzana " TRES-D " ( PRIMA).

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE; con diez metros y Avenida B

POR ATRAS; con diez metros y Avenida C

POR EL COSTADO DERECHO; con veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números once y doce

Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con lote nueve.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; doscientos ochenta y cinco metros cuadrados .

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
PLANOS	PLANOS	18 viernes, 30 septiembre 2005	108	122
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	347 martes, 27 enero 2009	5493	5522

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 8 ] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 8 ] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6373

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotizacion El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de

*[Handwritten Signature]*  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**NOTARIA CUARTA**  
**DEL CANTÓN MANTA**

la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decimetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**

[ 4 / 8 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: Lunes, 18 noviembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 5 / 8 ] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "-LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 108

Número de Repertorio: 4725

Folio Final : 122

*[Handwritten Signature]*  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de José Luis Cevallos Holguin. Dan áreas sociales, área verde 1, Area protección, Area verde 2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 8 / 8 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES

Inscrito el: martes, 27 enero 2009

Número de Inscripción : 347

Folio Inicial: 5493

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 580

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 noviembre 2001

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES. El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios y personales derechos y por lo que se le facultan en calidad de mandatario de su madre la señora Segunda Mendoza viuda de Cevallos, y de sus hermanos Víctor, Irene, Leticia, Rossanna y Matilde Cevallos Mendoza quienes comparecen en sus calidades de conyuge sobreviviente y herederos del causante señor Jose Luis Cevallos Holguin, segun consta de las copias de los poderes especiales. Compraventa relacionada con los gananciales y derechos y acciones, de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Urbanización " EL PORVENIR III ETAPA" de la parroquia Tarqui del Canton Manta, signado como lote número " DIEZ " de la manzana " TRES-D " ( PRIMA).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006483 certifico hasta el día 2022-02-23, la Ficha Registral Número: 10893.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN;  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**



*[Handwritten signature]*  
ES FIEL COPIA DEL ORIGEN,  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 8 1 9 T V F M C B K




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

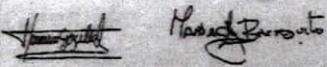
CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. **130221503-1**  
 APELLIDOS Y NOMBRE: **BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1955-05-20**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **MUJER**  
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BASICA**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER. DOMESTICOS** V3343V3842

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARREZUETA ANGELO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CUENCA LIDIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-08-13**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-08-13**

15M 10 08 1028 03 174  
 000754928


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
 CANTON: **MANTA**  
 PARROQUIA: **TARQUI**  
 ZONA: **2**  
 JUNTA No. **0001 FEMENINO**

N. **25976382**  
 cc No. **1302215031**



**BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA**


**Salud Pública del Ecuador**  
 Dirección Nacional de Discapacitados

**CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Apellidos: **BARREZUETA CUENCA**  
 Nombres: **MARIA ANTONIA**  
 No. **1302215031**

Tipo de discapacidad: **FÍSICA**  
 Porcentaje de discapacidad: **54 %**  
 Grado de discapacidad: **GRAVE**



*Handwritten signature in blue ink*

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**NOTARIA CUARTA**  
**DEL CANTÓN MANTA**



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1302215031

**Nombres del ciudadano:** BARREZUETA CUENCA MARIA ANTONIA

**Condición del cedulado:** DISCAPACITADO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE MAYO DE 1955

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** BARREZUETA ANGEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** CUENCA LIDIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 13 DE AGOSTO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-690-22391



222-690-22391

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo,  
sello en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA